

Distrito Federal con los Estados de México y Morelos, se ha procedido á marcar la línea divisoria por medio de señales permanentes, lo que evitará las dificultades que antes se suscitaban entre las autoridades de los pueblos colindantes por cuestiones de jurisdicción.

Relacionada con la precisa demarcación del perímetro del Distrito, y á fin de facilitar las operaciones del próximo catastro, surgió la idea de regularizar igualmente los límites de las municipalidades, y, después del necesario estudio, el Ejecutivo, en uso de la facultad que le concede el artículo 6° de la ley del 22 de Diciembre de 1896, expidió el decreto del 28 de Julio último, haciendo una demarcación más exacta de veintidós municipalidades en que está dividido el Distrito Federal.

El notable crecimiento que ha tenido la Capital hacía ya insuficientes las oficinas del registro civil situadas en el centro de la ciudad, por lo que se acordó la creación de cuatro oficinas subalternas, que, establecidas en puntos convenientes, faciliten á sus habitantes el cumplimiento de los actos relativos al estado civil.

El Ayuntamiento de la capital sigue dando lleno á sus compromisos pecuniarios y realizando mejoras importantes en el servicio público, como son la pavimentación, ampliación y alineamiento de varias calles.

Habiéndose aumentado en la ley de presupuestos vigentes á cuatrocientos mil pesos la subvención con que el erario federal contribuye para las obras del saneamiento de esta ciudad, han recibido éstas considerable impulso y están ya construídos 8,483 metros de colectores de diversos diámetros; y como para terminar los de la zona que debe sanearse faltan próximamente diez mil metros, dentro de poco se habrá concluído la mitad de los colectores. Se han hecho atarjeas laterales en las zonas 2 y 4, en una extensión de siete mil quinientos diecinueve metros. El tubo general de distribución se ha establecido en una longitud de seiscientos veinticinco metros, y los tubos de distribución números 2 y 4, en una longitud de seiscientos noventa. Terminó la construcción de las compuertas que ligan las obras del desagüe interior de la ciudad con las del desagüe general del Valle.

Estando á punto de concluir la parte de estas últimas obras indispensable para establecer el desagüe de la Penitenciaría del Distrito, el Ejecutivo espera que próximamente podrá ponerse en servicio este importante establecimiento.

A fin de dar á los departamentos de la Cárcel Municipal la amplitud necesaria y mejorar sus condiciones higiénicas, se han emprendido diversos trabajos. Al efecto se ha adquirido una finca contigua, con lo que se dispondrá de terreno suficiente para la realización de las obras proyectadas.

El Nacional Monte de Piedad ha continuado ensanchando sus benéficas operaciones en los diversos ramos que le corresponden; y ha adquirido en propiedad una finca para trasladar á ella la sucursal núm. 3.

Ha iniciado sus trabajos la comisión nombrada para formar el proyecto de Código de Procedimientos Federales en materia penal, cuya expedición vendrá á llenar ese vacío de la legislación patria.

La traslación del Juzgado de Distrito de Sonora á Nogales y la concentración en esta capital de los tres Tribunales de Circuito se llevaron á efecto en cumplimiento de las disposiciones legales respectivas, siendo de esperar que estas medidas correspondan á los poderosos motivos de conveniencia pública que se tuvieron presentes al dictarlas.

Estando al terminar el Palacio de Justicia del ramo penal se ha expedido convocatoria para proveer de muebles á las oficinas que próximamente quedarán instaladas en el propio edificio.

En las escuelas de instrucción elemental han aumentado considerablemente la inscripci6n y asistencia, lo cual se debe á las constantes mejoras que en ellas se hacen, á la eficaz vigilancia á que están sometidas, y á que los padres de familia se persuaden cada vez más de la necesidad de la instrucción primaria, que no en vano ha sido declarada obligatoria. De acuerdo con las crecientes exigencias de tan importante servicio público, se han fundado una escuela mixta en esta capital, dos elementales en el Distrito de Tlalpam, una nocturna para obreros en Santa Fe, Distrito de Tacubaya, cuatro en el

Territorio de Tepic y dos en el Distrito Sur de la Baja California, en suma, diez escuelas nuevas en el transcurso del corriente año. En Mayo fueron recibidas y destinadas á su objeto las escuelas de Tijuana, en cuyos edificios se han observado las prescripciones de la higiene y la pedagogía.

Los exámenes de instrucción primaria superior en el último semestre fueron del todo satisfactorios, tanto por el número de alumnos que se presentaron cuanto por el aprovechamiento de que dieron pruebas. Para las escuelas de este grado fueron nombrados un profesor especial de trabajos manuales y otro de ejercicios militares, por demandarlo así el equilibrio de la enseñanza oficial en su triple carácter de intelectual, moral y física.

Las escuelas nocturnas, en que el obrero consagra sus horas de descanso á la adquisición de conocimientos útiles para la vida práctica, han sido dotadas de un buen alumbrado eléctrico.

Con el fin de ir adaptando á su instituto los ciento noventa y tres edificios escolares de propiedad nacional, se han empezado á hacer, en los del Distrito, las reparaciones necesarias bajo una dirección técnica, y se continuará con los demás hasta dejarlos todos en el mejor estado posible.

La rigurosa gradación de la enseñanza exige que unos conocimientos precedan necesariamente á otros. Con el deseo de que tal gradación se lleve á puro y debido efecto en bien de la juventud estudiosa, hubo que adicionar el reglamento de la Escuela Nacional Preparatoria, estableciendo un examen de reconocimiento sobre ciertas materias fundamentales, lo que, unido á los certificados que deben presentarse, servirá para comprobar que los alumnos que ingresen en dicha Escuela han cumplido con el programa de la instrucción primaria superior.

Considerando que era indispensable acreditar en la forma acostumbrada los estudios de metalurgia y laboreo de minas que, de conformidad con la ley de la materia, se hacen en la escuela práctica de Pachuca, el Ejecutivo dispuso que se sustentara en aquella escuela examen especial de esas asignatu-

ras, remitiendo á la Nacional de Ingenieros duplicado del acta de examen para integrar el expediente de cada uno de los alumnos.

Con las economías llevadas á cabo en la Escuela Nacional de Artes y Oficios para mujeres, se acaba de comprar un local contiguo á fin de ampliar ese plantel, cuyo notable desarrollo puede estimarse teniendo en cuenta que en mil ochocientos noventa y uno el número de alumnas sólo era de doscientas tres y que hoy asciende á más de mil.

El Museo anatomo-patológico, durante los cuatro años que tiene de existencia, ha prestado valiosos servicios á la ciencia médica. Por esta razón, y para obtener más satisfactorios resultados, se le ha dado mayor ensanche, transformándolo en Instituto patológico, que comprende las secciones de clínica, bacteriología, anatomía é histología patológicas, química y medicina experimental.

Quedó constituido é instalado el Instituto Bibliográfico Mexicano, que dará á conocer la labor intelectual del país en esta época en que ningún contingente de semejante índole, por modesto que sea, debe pasar inadvertido.

El representante de México en el Congreso Internacional que se reunió en Berlin para la profilaxis de la tuberculosis ha dado cuenta del desempeño de su comisión. En vista de la vital importancia de las conclusiones adoptadas en el particular, y con el propósito de que se dé cumplimiento á las que se refieren á los establecimientos de instrucción, la Secretaría del ramo ha dictado las disposiciones oportunas, mandando á la vez publicar el citado informe y transcribiéndolo á los Gobernadores de los Estados con especial recomendación de fijarse en su contenido.

Se ha aceptado la invitación del Gobierno de la República Francesa para que México concorra al décimo tercer Congreso Internacional de Medicina, el cual se reunirá en Paris en Agosto del año entrante, y por la amplitud de sus miras será sin duda de excepcional interés.

El progreso de la minería puede apreciarse por el número de nuevas propiedades mineras que se han adquirido al ampa-

ro de la legislación del ramo. De Julio de 1892 á la fecha, se han expedido diez mil noventa y nueve títulos que abrazan ochenta y seis mil cuatrocientas veintiséis pertenencias de una hectárea. El aumento constante en la exportación de metales y minerales de toda especie da idea también del que ha tenido la producción. En el último año fiscal, la exportación de productos minerales metálicos y no metálicos llegó á un valor de noventa y cinco millones doscientos setenta y tres mil pesos, presentando un aumento de tres millones, ochocientos treinta y cinco mil pesos, respecto á la exportación en el año anterior. Nótese el aumento en la exportación del oro, que excedió en dos millones seiscientos treinta y tres mil pesos á la del año precedente; sucediendo lo mismo en menor escala con el cobre, el plomo y el antimonio. La explotación de minas de cobre va prosperando, habiéndose solicitado por primera vez en el Estado de Colima concesiones para la explotación de minerales de cobre.

El descubrimiento de unos placeres de oro en el lugar llamado Santa Clara, de la Baja California, despertó grande interés, tanto en el país como fuera de él, y llevó á los placeres un número considerable de gente, entre mineros y comerciantes. La afluencia de los mineros y la naturaleza de los placeres exigieron el establecimiento en el mismo lugar de un nuevo agente de minería, el envío de un ingeniero inspector y la expedición de algunas medidas que, facilitando la explotación de los placeres, impidieran los desórdenes tan frecuentes en tales casos. Con el mismo fin, se tomaron también disposiciones por las Secretarías de Guerra, Hacienda y Gobernación respectivamente; pero habiendo resultado que el oro escasea en los placeres y son allí muy caros los medios de subsistencia, la mayor parte de la gente ha abandonado esa región, la cual continuará explotándose en las condiciones comunes á los otros placeres que existen en ese Territorio.

En el tiempo transcurrido desde mi último informe, se han reducido á propiedad particular, doscientas ochenta y nueve mil novecientas noventa y cinco hectáreas por adjudicaciones de baldíos, por ventas de terrenos nacionales á particulares

y á colonos, por cesiones gratuitas á labradores pobres, y por composiciones y declaraciones de no haber baldíos en revisión de títulos, produciendo esas enajenaciones la amortización de ciento sesenta y cuatro mil quinientos sesenta y cinco pesos, de títulos de la deuda pública. La reducción constante de terrenos del dominio nacional á propiedad particular y la consolidación de propiedades, más ó menos antiguas, con arreglo á las liberales bases de la legislación vigente, así como el perfeccionamiento en los métodos de cultivo y las concesiones de agua para riegos, hacen notable el progreso de la agricultura, acusándose el aumento en la producción agrícola por el correspondiente en la exportación. En el último año fiscal, se exportaron productos vegetales y animales por valor de cuarenta y nueve y medio millones respecto de la importación en el año fiscal antecedente.

La industria fabril presenta asimismo notables adelantos, siendo dignos de mencionarse por su notoria importancia los siguientes establecimientos, creados en virtud de concesiones del Gobierno Federal para aprovechamiento de aguas. La Compañía Industrial Veracruzana estableció una presa en el río Blanco, para aprovechar un volumen de agua que, con la altura conveniente, produce mil quinientos caballos de fuerza, los cuales se utilizan en la fábrica de hilados y tejidos de Santa Rosa, inaugurada en Mayo del presente año. La Compañía Industrial de Orizaba construyó otra presa en el río Tlalpam, con un canal de mil setecientos metros de longitud que conduce el agua á cuatro turbinas, con sus dinamos correspondientes, desarrollando una fuerza susceptible de producir dos mil doscientos cincuenta caballos de fuerza. La energía eléctrica que se obtiene en la instalación se transmite por alambres aéreos hasta la fábrica de tejidos de Río Blanco. La Compañía de San Ildefonso ha terminado todas las obras hidráulicas en el río de Monte Alto, las que constituyen un conjunto de canales de derivación de veinticinco kilómetros, con sus presas, tomas de agua y varias obras de arte de importancia. En el río de Tlalnepantla están próximos á terminarse otros veinticinco kilómetros de canales. El conjunto

de estas obras, con las respectivas instalaciones eléctricas, producirá una potencia efectiva de cinco mil quinientos caballos de vapor, que se transportará á esta capital, estando ya concluída la línea de postes para los cables transmisores y en construcción la instalación receptora de la potencia, sin contar con la que se utiliza ya en la fábrica de tejidos de lana de San Ildefonso. En el Distrito de Atlixco, del Estado de Puebla, se terminaron también por otra empresa las obras hidráulicas necesarias para producir mil ciento veinticinco caballos que se utilizan en una nueva fábrica de hilados y tejidos. Otros empresarios han concluído igualmente, en el río de Cuautitlán, obras hidráulicas de bastante entidad para producir ochocientos diez caballos de fuerza.

Las empresas mencionadas han obtenido concesiones del Gobierno Federal en virtud de la nueva legislación de aguas. Otras de menos importancia y sin concesión especial, se establecen en diversos puntos de la República. Este desarrollo de la industria fabril se comprueba también por el aumento en el valor de la exportación de productos manufacturados, que llegó en el último año fiscal á más de dos millones seiscientos mil pesos, con un aumento de más de setecientos mil sobre el año anterior. Considerable incremento se advierte también en la introducción de maquinaria, alambre de cobre, hierro, acero y carbón de piedra. Se ha organizado en estos días, en Europa, una sociedad, compuesta de casas respetables de Paris, Berlin y Ginebra, para empresas industriales en la República.

La Comisión geodésica quedó ya organizada. En Febrero de este año dió principio á sus trabajos de campo en el Valle de México, y ya los extiende en dirección á la ciudad de Puebla, á inmediaciones de la cual pasa el gran arco de meridiano que ha de medirse en nuestro país de acuerdo con las Comisiones del mismo género de los Estados Unidos y el Canadá.

En el puerto de Veraacruz, el dique del Noroeste, los rompeolas y los malecones que se hallaban en construcción al fin de Marzo, así como las obras interiores y el dragado á nueve metros de profundidad, han obtenido bastante desarrollo. De la parte de bahía reconquistada al mar, se han cubierto con tie-

rra vegetal cerca de ciento treinta y cinco mil metros cuadrados.

En Tampico se ha hecho un estudio especial de las estructuras con que podría sustituirse el muelle fiscal que se incendió, para construir otro que no esté expuesto al mismo riesgo. El edificio aduanal está para concluirse; ya está pedida la planta eléctrica para su alumbrado.

En la Isla del Carmen han sido hechas las obras de defensa de la atalaya, situada en la punta Noroeste.

En el muro de Olas Altas, que se está construyendo en Mazatlán, han quedado instaladas dos grúas de diez toneladas de potencia, y se ha formado un enrocamiento de defensa en setenta metros, habiéndose removido diez mil metros cúbicos de tierra para nivelar con las calles de la ciudad la parte de terreno detrás del muro.

Ha sido celebrado un contrato para mejorar y sanear el puerto de Manzanillo, de conformidad con la ley de 17 de Diciembre último.

Una comisión de ingenieros está haciendo los reconocimientos definitivos para el cambio del puerto de Altata al Tetuán, habiendo sido ya reconocidas las entradas del mismo puerto.

La Comisión Hidrográfica ha continuado sus estudios en el Valle de México. Terminó el puente de la calzada, que une la Capital con la ciudad de Guadalupe Hidalgo, sobre el cauce del río de Guadalupe, la mismo que la compuerta del canal de Axoloacán, que se está ampliando para desviar por él parte de las aguas del río de Churubusco.

La Dirección General de Faros terminó el reconocimiento de la costa é islas orientales de Yucatán, para el pronto establecimiento de un alumbrado provisional que guíe la navegación en esa costa. Han quedado instaladas las oficinas del segundo, tercero y cuarto distrito del servicio de faros, respectivamente en Progreso, Puerto Angel y Mazatlán. Para utilizarlo durante el establecimiento de dichos faros, se compró un pailebot, y para cuando ya estén concluídos se ha mandado construir un nuevo vapor guarda-faros. Se ha dado principio á la instalación del importante faro de la punta de Zapotitlán.